

# EL MAGISTERIO ARAGONÉS

REVISTA PEDAGÓGICO-ADMINISTRATIVA  
DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

PROPIETARIO, ANDRES URIARTE

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
Un año . . . . . 5 Pesetas  
Semestre . . . . . 2.75  
Trimestre . . . . . 1.50

Pago adelantado  
Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a 52 centimos de pla. por línea

No se devuelven originales

PUBLÍCASE

todos los miércoles

La correspondencia al editor: calle de D. Jaime I, número 54, remitiendo el franqueo si se desea contestación.

Se entiende que continúa el abono de los que no den aviso en contrario al finalizar la suscripción.

La Redacción contesta gratuitamente a cuantas consultas relacionadas con la profesión le dirijan los suscriptores.

## Sección doctrinal

### AFIRMACIONES MUY DISCUTIBLES

#### SOBRE LAS ESCUELAS GRADUADAS

Hará como media docena de lustros que, al visitar mi escuela un veterano de la enseñanza y enterarse de que formaba clase general de agricultura, me dijo: «Muy bonitas son las teorías sobre las cuales fundan ustedes, los maestros modernos, la marcha de las escuelas; pero los resultados.....»

No tardé mucho en convencerme de que tal enseñanza me ocasionaba entre los agricultores del pueblo, que era todo el vecindario, el ridículo; y más mortificaba mi amor propio el considerar que aquella buena gente ignoraba la composición y medios de mejorar las tierras de labor, en que podía fundarse una buena rotación de cosechas, como influían los agentes de la naturaleza en la germinación de las semillas, qué funciones desempeñaban los estambres y pistilos, etc., calificando de majaderías cuanto aprendían los chicos en la escuela sobre la ciencia que los mayores practicaban con provecho.

Y la verdad es que la agricultura no ha progresado una línea con mantener en los programas de la escuela primaria su enseñanza durante cuarenta años. ¿La causa? Para mí, que tales conocimientos no se acomodan á la naturaleza de los niños.

Hoy, frente á lo mucho que se habla bajo el ampuloso título de Pedagogía moderna, me considero, como el visitante de mi primera escuela, impulsado á exclamar: «Se escriben cosas muy razonadas, al parecer, para fundar una nueva

escuela primaria, teorías muy bonitas; pero... acordémonos de la agricultura».

Nada de profecías ni de inquinas ni pesimismo; establezcan los modernistas sus amplios programas educativos é instructivos, que sus educandos no tardarán en olvidar lo que no se acomode á su edad. No vamos á hacer oposición á nada ni á nadie; mas, como dijo el otro, hay que distinguir, ante todo, algo de lo que se atribuye á las Escuelas graduadas.

Su calificativo no determina bien su esencia ni fines, pues graduadas, como reconoce el propagandista de la institución, lo será cualquiera escuela medianamente organizada, porque no se puede prescindir de graduar las enseñanzas, bajo la forma cíclica ó directa, ni tampoco de clasificar á los niños en secciones; pero al designar las demás escuelas, con auxiliares ó sin ellos, con el calificativo de *individuales*, es evidente que se aprecian otras circunstancias, como si con ello se pretendiera elevar á las unas con mengua de las otras.

Tal sospecha no se desvanece, por cierto, al afirmar que en las escuelas individuales en la clase de Aritmética, mientras una sección recibe la enseñanza directa, las demás pasan el tiempo «sin tener otro provecho que el ver desde lejos cómo trabajan sus profesores con los demás niños en lecciones que ya saben ó que no pueden comprender». Al maestro ó al normalista que dijera tal en un examen, lo reprobarían seguramente; pero lo raro es que quien lo dice sostenga que en las secciones de las graduadas, donde no habrá más que un profesor «mientras el maestro esté explicando á un grupo un punto teórico, el otro grupo (ó grupos podía haber añadido) puede hacer, sin perjuicio del orden, ejercicios prácticos hábilmente dispuestos».

Lo que registramos como idea falsa es que las Escuelas graduadas, tal cual se nos describen, exijan para sus alumnos una clasificación minuciosa; ó no lo entendemos, que bien puede ser, ó sucede todo lo contrario. Aun suponiendo la escuela máxima de 8 secciones con 400 alumnos, la división del programa no aventaja á la que haría un maestro de Escuela individual con ó sin auxiliar y cien alumnos; y si se estableciera con tres ó cuatro secciones nada más, los programas de cada una pecarían de extensos, haciendo imprescindible la subdivisión de alumnos en grupos si se quiere que estén éstos á un mismo nivel de conocimientos.

Consiguiendo lo improbable, que los 50 educandos de cada sección tuviesen igual preparación al comenzar un cursillo, á su término, á los diez meses y medio de clase, ¿estarán todos dispuestos de igual manera en lectura, escritura, aritmética, etc., etc., para pasar al grado siguiente? Milagro sería. Si no hubiese torpes, mimados, enfermizos, haraganes, novilleros y de distinta aptitud para las diferentes enseñanzas, podría suceder con sólo ir conteniendo á los más aprovechados, aunque ésto implicaría una desventaja del sistema.

Resulta, pues, que lo de empezar y acabar su educación los alumnos con el mismo maestro en las Escuelas graduadas, aun sin contar que el Regente, como es regular, no figurará en la rotación de clases, hay que apuntarlo en la data de las Escuelas individuales, si ello es partida de data, y no en las graduadas.

En otro orden de consideraciones, bajo el punto de vista esencialmente pedagógico, tenemos por incontrovertible que los principios en que se informan los métodos generales de la vieja pedagogía, y hasta sus sistemas de enseñanza individual, simultáneo y mixto, admiten la división de la materia y la forma de transmisión que supone lo que se llama enseñanza cíclica-concéntrica, por lo que en las actuales Escuelas prácticas bien podían haber popularizado este avance verdaderamente educativo por su racionalidad, implantándola en la sección superior de dichas escuelas. No censuramos; queremos dar á entender que no precisan las Escuelas graduadas para propagar tal clasificación y procedimiento en la Escuela primaria

A pesar de todo, lo que es de sentir es que las repetidas Escuelas graduadas no sean posibles ni convenientes en centros urbanos de poca población. Seguiremos, pues, con muchísimas escuelas que habían de regirse por un sistema mixto basado en el mutuo y simultáneo, sin que en la escuela de prácticas puedan ver los normalistas esta clase de organización que tanta fama dió á muchos maestros, entre los que des-

collaba D. Valentín Zabala y Argote, quien á los cuatro días de haber abierto su escuela en Zaragoza tenía matriculados doscientos niños, y quien en su *Sistema general de organización de escuelas*, publicado en 1866, consigna que *nunca le han faltado buenos instructores*, lo que contrasta con el calificativo de *malhadados* que reciben de otros.

No todo lo viejo es malo, ni todo lo nuevo es bueno, ni los ricos metales nos los ofrece la madre tierra limpios y brillantes. Hay una inmensa diferencia entre que la instrucción primaria sea lo más educativa posible, y los halagadores propósitos de convertirla en un centro exclusivamente dedicado á la educación. Por algo es aquella un arma que la esgrime toda su vida el individuo con distintos fines y ocasiones en toda la medida que alcanza; mientras la segunda no tiene verdadero valor hasta que llegue á la edad reflexiva sufriendo á la continua modificaciones según el ambiente que respira el educado á ratos sólo hasta los doce años: muchas veces su enmienda en presencia del maestro no pasa de ser un acto hipócrita. Después...

Por esto hay quien se contenta con escuelas donde se dé una sólida instrucción en cuanto lo consienta la edad de los niños, suministrada en locales que reuniesen condiciones higiénicas y pedagógicas, por un maestro hábil y celoso aunque no pusiera en planta el *Registro pedagógico* con datos antropométricos, anatómicos, fisiológicos, patológicos, facultades cognoscitivas, efectivas, complejas, hábitos corporales, del orden sensitivo, intelectual, moral, datos de la vida escolar, anomalías, datos de conjunto, antecedentes de los padres con la edad que tenían al nacer los niños, número de hermanos mayores y menores, varones y hembras, porque estos epígrafes con las divisiones y ampliaciones que se dan, parecen más propios para colegiales internos, de seminarios ó de otros institutos, aunque fuesen de casas correccionales, que no para escuelas que aspiran á la sesión única: ¡quién sabe si bastaría con el

DATOS DE LA VIDA ESCOLAR!

EDUARDO FERRER.

Calatayud.

---

## MURMURACIONES

Bien puede asegurarse que los Maestros somos un hato de murmuradores: siempre que veais tres de ellos juntos en el paseo, en la librería, en el café ó donde quiera, no preguntéis qué asunto llevan entre manos: están censurando cuantas cuestiones se relacionan con la primera enseñanza y murmurando á cuantas personas intervienen en su administración.

Diciendo esto no pretendemos ofender á ningún compañero: deseamos que se tome la palabra murmuración en un sentido lato, y desde luego confesamos que, aunque pocas, hay honrosas excepciones: solamente escribimos, pues, para los que militan en nuestras filas, es decir, en las de los murmuradores.

Y, pues, nos sobra razón para murmurar, murmuremos; porque ¡cuidado con la anarquía que, desde hace algunos años, reina en la administración de la primera enseñanza y con el desbarajuste que impera en todos sus centros! ¡Y qué jaleo, qué lío y qué jerga se ha armado con tantos decretos reales, órdenes reales, otras ídem de *medio real*, otras de *perrica* la pieza, reglamentos, disposiciones aclaratorias y muchas más lindezas por el estilo, que han puesto la criatura en tal estado que ya no es conocida ni por el *mismísimo* que la engendró.

Y sino que vayan diciéndo: ¿Hay alguno que se atreva á contestar sin vacilaciones á cualquier pregunta sobre provisión de escuelas? Dificilillo, dificilillo es.

Mucho de esto debemos al ilustre Gamazo, al ilustre Pidal y á otros menos ilustres, pero más discutidos; mucho de esto debemos al desmedido afán de asegurar la *judia* á los celebérrimos interinos (hoy propietarios) de las Normales, que no quisieron ó no supieron asegurarla por los medios que la legalidad ponía en sus manos como en las de todos los Maestros.

Aquellos polvos han traído estos lodos: he ahí la bola de nieve.

¡Pobre enseñanza!, todo va contra ti. Existe en tus mangoneadores un prurito más egoísta que comprensible, de sostener á tu costa, en gran parte, la esquilmada Caja de Derechos pasivos del magisterio y tú lo pagas. Contrista, en verdad, ver las escuelas tantos y tantos meses ó cerradas ó servidas interinamente. Esto es evidentemente injusto; los pueblos pagan para tener maestro propietario celoso, entendido y responsable de los adelantos de los niños que le encomiendan y no para dar vida á una Caja que, á la postre, *ni les da frío ni calor*. Si los Maestros, pues, somos los únicos á quienes conviene su sostenimiento que se nos exijan mayores sacrificios y si no es suficiente á cubrir gastos el importe del 3 por 100 de nuestros haberes que se nos descuenten el 4, el 5 y hasta el 6 si fuese necesario; pero nunca tendrá justificación que se dicten Reglamentos de provisión de escuelas condenándolas ya á estar vacantes ya á largas interinidades, sin que pueda suponerse que se hace por otra cosa que por aumentar los fondos de nuestra Caja. Eso lo condena la lógica y lo repugna la conciencia más laxa.

¿Y de todo este desbarajuste, de todo este tejer y destejer en las altas esferas administrativas, son solamente culpables los que se hallan al frente de los más importantes cargos de la enseñanza? ¿Son las Autoridades superiores las únicas responsables del estado deplorable en que se halla todo cuanto se relaciona con el Magisterio, de la arbitrariedad y atropello de leyes que impera en la resolución de asuntos de importancia trascendental y del menosprecio con que hoy se miran algunas cuestiones que, hasta hace poco tiempo, constituían lo único serio, formal y dig-

no del mayor respeto dentro de nuestra carrera?

No y mil veces no; triste es confesarlo, pero hay que decirlo muy alto aunque este rasgo de sinceridad nos sonroje, para ver si después de confesada la culpa hacemos propósito de enmienda y nos sentimos con las fuerzas necesarias para emprender sin vacilaciones el camino que debemos trazarnos hasta dignificarnos y redimirnos. Los Maestros, con nuestros insaciables apetitos, somos los principales responsables de tanto desorden y de tanta arbitrariedad. De aquellos antiguos maestros tan humildes, tan respetuosos con todo el mundo, tan llenos de prestigios, tan celosos en el cumplimiento de su deber y que jamás conocieron la ambición de medrar sin reparar en los medios; de aquellos Maestros tan dignos, en fin, quedan algunos, pero en escaso número. Los de ahora somos de otro corte, estamos vaciados en otros moldes; la ambición nos ciega y un deseo vehemente de escalar, en poco tiempo, los primeros puestos de la carrera nos induce á ejecutar los actos menos serios. ¿Queréis una prueba de ello? Pues leed cualquiera de los periódicos profesionales de la Corte y cuando veáis aquellas largas columnas repletas de noticias dando cuenta de las miles de instancias que llegan al Ministerio solicitando *porque sí*, sin aducir el derecho en que fundan sus peticiones, las cosas más absurdas, quedareis asombrados como nosotros y os convencereis de la verdad de lo que decimos. El que menos pide que se cambie el *espíritu* (el cuerpo diríamos nosotros) de una Ley ó un Decreto ó que se publique otro que diga «que por su bello físico se le nombra *archipámpano* de las Indias». Para ello ponen en juego las mil influencias y confunden y marean y hacen gastar inútilmente el tiempo á los que debían emplearlo en ver si era posible mejorar algo la enseñanza, ya que tan necesitada se halla de la ayuda de personas competentes y de buena voluntad. Eso es lo que debemos hacer: lo contrario es proclamar el reinado de la desorganización y la anarquía: así va todo.

Tomemos en serio estas cosas y reportémonos; sino está cercano el día en que todo lo de la enseñanza se tome á guasa y los Maestros nos convirtamos en seres despreciables.

Otro día continuaremos murmurando y procuraremos concretar.

MATETA.

## PACOTILLA PROFESIONAL

*El Magisterio Gallego* espera conocer la opinión nuestra sobre el último Reglamento de provisión de escuelas.

¿Opinión, eh?

Pues nosotros no tenemos opinión porque el Reglamento no tiene sentido común.

Si tuviéramos opinión ya tendríamos algo, pero el Reglamento nos ha dejado hasta sin camisa y como el alma de Garibay.

\*\*

Ainda mais, que *El Magisterio Gallego* ha perdido los papeles ó se los han quitado en el correo.

Porque en cuantito se nos pasó el susto arremetimos contra el morcillón de las ocho columnas de la *Gaceta* y dijimos en serio que sin metáfora el Reglamento era *el número cien* de los publicados hasta la fecha.

No puedo en este momento  
Dar una opinión formal  
Sobre el nuevo Reglamento  
Publicado por Pidal.

Las ocho columnas son  
Un notable documento;  
Pero según mi opinión,  
El Ministro de Fomento  
Haciendo de general,  
Más bien formó regimientos;  
Y ya que lo hizo tan mal,  
Dejándonos descontentos,  
No emborrone más papel  
Ni tantas columnas forme;  
Que será pecado en él  
Y pecado muy enorme  
Escribir un Reglamento  
*Siendo solo un coronel;*  
Que Ministro de Fomento  
*Es cualquiera, menos él.*

\* \*

Todavía hay almas cándidas, *candidísimas*, que ponderan el nuevo Reglamento.

Porque son auxiliares, ó porque les sienta bien la ilegalidad legal ó porque... ¡vayan ustedes á averiguar por qué gritan los estómagos agradecidos! Serán de la *claque* ministerial.

Aquí, en Aragón, entendemos que Pidal nos ha hecho saco de cebada en vez de vestido. ¡Oh, y cómo bombeamos á Pidal!

Si pasas por Aragón  
Atiende, maño, y repara  
Cómo todos á Pidal  
Le ponemos mala cara.

\* \*

*Coplas de Calainos.*

Después del *meeting* de Valencia, los oradores *meetieron* víveres en el cuerpo, en un educador banquete.

¡Oh, Valencia, oh, Valencia!  
¡Oh, Valencia valenciana!  
El *metin* que sus hais hecho  
No mus sirve para nada.

\* \*

¿No decían ustedes que Pidal se marchaba por la misma puerta que Durán y Bas?

Sí, están ustedes frescos.

Lo que dijo Silvela:

«Si después de marcharse Bas, ves la zala-garda que arman los catalanes, como llegue á marcharse Pidal ni el niño de la bola aguanta á los Maestros.»

Y nosotros, que tenemos un ministro que no nos lo merecemos, hemos hecho esta canción para consuelo de Silvela:

¿Cómo quiés contimparar  
A Pidal con toá la gente?  
Otros ministros se marchan,  
Pero él terne que terne.

Y luego aquel delicioso estribillo de los navarros de la ribera:

Dale que dale,  
Dale que dale,  
De todos los apuros  
Pidal nos saque,  
Pidal nos saque.

\* \*

Nuestro colega local  
el *Heraldo de Aragón*  
Publica serio y formal  
Esta rectificación  
¿OFICIAL?

«Nos escriben de Cervera de la Cañada que no es cierto se adeude á aquellos maestros 5 500 pesetas. Al contrario: se llevan ingresadas 3.000 pesetas de más en la caja de instrucción pública.

Si es exacto que el 6 del actual se comunicó por los maestros al Alcalde que quedaban cerradas las escuelas por no percibir sus haberes, comunicación que se elevó á la superioridad con la advertencia de no estar justificada dicha resolución.»

¿Sí, eh? Apuesto toda la plana de anuncios del *Heraldo*, de un mes ó de un año, contra el descoco de los de Cervera de la Cañada.

1.º A que antes de poco me dicen los del cierre: PEPITO, no nos pagan, pero nos pagan.

2.º A que no es verdad eso de las 3.000 pesetas, porque Cervera es de lo más tramposo que han conocido los Maestros desde que sienten hambre.

3.º Que pese á todas las advertencias de injustificaciones, los Maestros tienen más razón que un santo, que el Gobernador, que el alcalde de Cervera de la Cañada y que el *Heraldo*.

\* \*

¡Señores, señores!

¡El diluvio de Inspectores!

Aunque no he ido llevando la cuenta de la vieja con los dedos, calculo que pasan ya de 1000 mis cariñosos cofrades que han solicitado Inspecciones de primera enseñanza.

¡Horror! El Consejo de Instrucción pública va á tener que determinar que además de la peseta y céntimos del papel sellado abone cada aspirante una peseta por derechos de almacenaje.

Porque aunque es tan grandecito el ministerio de Fomento, va á faltar sitio para tanto papel. Plazas desde luego que faltan.

Y dijo Jesucristo:

«Serán muchos los llamados  
Y pocos los escogidos»  
Entrarán los paniaguados,  
Saldrán los encanecidos;  
Aunque entiendo, en conclusión,  
Que puede darse por cierto  
Que ya esto de la Inspección  
Muy prontito olerá á muerto.

Porque D. Luis Pidal y consejeros áulicos adyacentes titubean entre suprimir de un plumazo los Inspectores ó nombrar para tales cargos á los canónigos de las catedrales y colegiatas.

Después de todo no sería tan desacertado, porque involucrándose todos los términos, ya hemos visto generales presidiendo procesiones y obispos organizando batallones.

\*  
\*\*

Ya no se suprimen ciertas Facultades.  
¡Cómo! ¿Que ya no se suprimen?

Se han suprimido  
Las principales:  
El común sentido  
Y las mentales.

Porque si no estamos locos, andamos de cabeza con esto de las reformas. ¡Y dicen que la locura no es contagiosa!

\*  
\*\*

Hay algunos colegas que por llevar la contra á otros son capaces de mentir en las mismas barbas de Barba Azul.

Dice *La Enseñanza privada*:

«Ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Zaragoza nuestro particular amigo el Maestro privado de la misma, D. Nicolás Tello y López.

Esperamos los nuevos enojos de *El Magisterio Español*.»

¡Pues sí, Don Godofredo!

Ya verá lo que es ello

Señor Escribano:

Público el señor Tello

Era, y no privado.

¿Si el *gatuperio*

Lo habrá atrapado

*El Magisterio?*

\*  
\*\*

Narices á la caja.

Cuando se pidan cosas hay que pedir de recio, en bien de la enseñanza pública (que la parta un rayo) y tan gordas que sean capaces de con-mover hasta los guardacantones seculares de nuestras calles moriscas.

En Junta general  
Ha días celebrada  
Los privados pidieron...  
*Pues no pidieron nada:*

«Gestionar cerca de los Ayuntamientos de España que las Escuelas privadas que reúnan las condiciones exigidas por la ley de Instrucción pública y demás disposiciones legales, cuyos Maestros, Directores ó Regentes tengan el correspondiente título del grado de enseñanza que en las mismas se da, sean consideradas como públicas, beneficiando con ello los intereses municipales de cada localidad.»

Eso ya está en nuestras leyes y menudo agarradero que es para muchos municipios. Pero la cosa debe tener otro *intrínquilis*.

Aquí todos los días  
Se piden gollerías;  
Que en cuestiones de enseñanza  
Todos buscan la pitanza.  
¡Aleluya!

PEPITO.

## VARIEDADES

### FORMACIÓN DEL CARÁCTER

POR MEDIO DE ANÉCDOTAS

No hay mal que por bien no venga

Vivía hace algunos años un muchacho recién llegado de la Península llamado por un su tío, quien, casado y sin hijos, había prohijado el tal sobrino llamado José.

A la sazón Pepito, como le llamaban, contaría sobre unos doce años, y fué tal el predominio que llegó á tomar en casa de sus tíos, que éstos se arrepentían ya de aquella adopción, llegando á serles insoportable el muchacho.

En tal situación, apelaron al recurso de mandar á Pepito á su familia que vivía en Valencia; pero cástate ahí que de buenas á primeras se les presenta un día el sobrino hecho una lástima, chorreando sangre por la cara á consecuencia de un fuerte golpe de piedra que había recibido en la frente.

—¿Qué es eso? ¿Qué nueva travesura has cometido? le preguntó su tío, al mismo tiempo que su mujer le lavaba la cara para descubrir la herida.

El muchacho no contestó; pero mientras le curaban se puso triste y cabizbajo y después lloró á lágrima viva.

Aquellas buenas gentes se alarmaron, porque nunca habían visto llorar á Pepito cuyo corazón parecía más seco que una esponja.

—Lágrimas de arrepentimiento son esas, pensó el tío, y en efecto, al poco rato se presentó un campesino quien contó que habiendo visto aquella mañana á un muchacho que le soltaba la presa del agua en su huerta, le entró tal coraje que le arrojó con fuerza una piedra, y ahí se presentaba á reparar el daño que le hubiese hecho.

—He sido malo, muy malo, exclamaba Pepito sollozando; pero de hoy más, queridos tíos, no les ocasionaré el menor disgusto. Este castigo me ha salvado.

—Castigo de Dios puede que haya sido, añadió el tío; pero nada temas; las lágrimas que aún derraman tus ojos, me dicen que cumplirás tu promesa y Dios te perdonará como te perdonamos nosotros. Ahora véte á descansar un rato y á reponerte de la debilidad que sientes por la sangre que has perdido.

Con esto se despidió el campesino también repuesto de la zozobra que había experimentado y contento al ver que su imprudente acción había tenido un resultado tan feliz, cual era el haber corregido al más incorregible muchacho del pueblo.

En efecto, desde aquel día, Pepito ingresó en un taller de carpintería sin perder una noche á la clase de adultos que daba el maestro en el pueblo, y hoy que es ya un joven y hábil carpintero, se presenta en sociedad como un modelo de honradez y buenos sentimientos.

EJERCICIO EDUCATIVO

—El niño de quien se trata debía estar muy

agradecido á sus tíos. ¿Por qué?—Aquél matrimonio no tenía hijos. ¿Qué intentarían hacer con Pepito?

Este muchacho, lejos de mostrarse agradecido, ¿qué hacía? ¿Qué hubierais hecho vosotros?

¿Qué resolvieron los tíos en vista de la mala conducta de Pepito? ¿Qué vergüenza para este muchacho tener que volver á su país con una mala nota! ¿Qué nota hubiera sido ésta?

¿Qué sucedió un día? ¿Qué efecto produjo en el ánimo de los tíos al contemplar á su sobrino con aquella cara? ¿Qué le preguntó el tío?

A Pepito le había entrado una gran pena. ¿Qué debió pensar al sentirse lastimosamente castigado? Decid lo que había sucedido.

Pepito reconoció su mal proceder y se confesó culpable. ¿Qué más hizo?—Todas las promesas deben cumplirse siendo buenas.—¿Qué consuelos le proporcionan sus tíos?

También el campesino se sentía molesto. ¿Por qué? ¿Había obrado bien arrojando la piedra al muchacho? ¿Cómo se le quitó al campesino aquel peso de encima?

¿Qué sucedió después con Pepito? Antes nadie le podía ver. ¿Por qué? Ahora todo el mundo le mira con buenos ojos. ¿Por qué motivo? Ved cómo ya en este mundo los malos son castigados. ¿Pero qué les sucede á los muchachos que observan buena conducta?

JUAN BENEJAM.

## BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el número 4 de la *Crónica escolar*, excelente revista decenal ilustrada que se publica en Cádiz bajo la dirección de D. Joaquín Navarro Rodríguez.

\*  
\*\*

EL DIVINO MAESTRO.—*Cuadros de la vida de Jesús*, por D. Ildefonso Fernández Sánchez.—Barcelona, 1899.—Precio: 2'50 pesetas.

Fernández Sánchez, el batallador Maestro madrileño que dejó en *La Educación*, de Madrid, las huellas de su carácter entero y de su vastísima cultura, es una autoridad literaria dentro y fuera del Magisterio y no necesita ciertamente que en estos esbozos literarios le agobiemos con elogios que, tratándose de él, habían de resultar pobres.

Lo único que diremos es que el libro tiene el mérito de la pluma del Sr. Fernández.

Haciendo *pendant* con el mérito literario, las condiciones materiales son de gran belleza.

Editado por la respetable casa de Bastinos, *El Divino Maestro* forma un volumen en 4.º mayor de 144 páginas con ocho grabados en colores y sesenta en negro y además la cubierta en cromo y oro, litografiada por Comele-rán.

Los grabados en negro son copias muy limpias y fidelísimas de los cuadros pintados por aquellos grandes maestros de la pintura que se llamaron Murillo, Bubens, Wan-Dick, Tiziano, Cano, Plasencia, etc.

El Sr. Fernández, al dar explicación de los cuadros, acompaña curiosas noticias no vulgarizadas sobre los dichos maestros y sus obras.

Si nuestras escuelas estuviesen mejor dotadas, el libro del Sr. Sánchez sería magnífico, por sus atractivos, para texto de lectura; pero ya que esto no sea posible en todas partes, debe recomendarse como uno de los más vistosos

y más valiosos premios que pueden darse á los niños en actos públicos.

\*  
\*\*

GUÍA DE ZARAGOZA Y DE LA REGIÓN ARAGONESA PARA 1900, por D. Ricardo Fortún Soff.—Año XV de su publicación.—Precio: 1'50 pesetas.

La publicación de un libro tan indispensable como las *Guías de provincias* lleva aparejada la inmediata aceptación por parte del público.

Y si el libro se edita en las condiciones en que lo verifica el Sr. Fortún, se hace entonces el indispensable, no ya para los que por su profesión viven en la esfera oficial sino para los simples particulares que encuentran en la *Guía* datos abundantísimos que facilitan cualquier negocio de la vida.

Toda suerte de tarifas relacionadas con toda clase de negocios, listas completas de personalidades de todos los organismos oficiales, indicaciones generales y particulares que descienden hasta el detalle nimio; todo esto y más que es imposible enumerar contiene el libro del Sr. Fortún.

Por lo que interesa á los Maestros, el libro tiene una novedad muy particular: el censo de todos los pueblos, nombres de Maestros, Alcaldes, Médicos, etc. de cada pueblo, autoridades que se relacionan con el Magisterio y anuncios muy abundantes, muchos de los cuales son de interés exclusivo para nuestros profesores.

El libro tiene más de 600 páginas, está editado con grandísimo gusto y á pesar de su volumen puede guardarse en el bolsillo.

Le acompaña una hoja con excelentes planos fotográficos de Huesca y Teruel.

No consideramos inútil la recomendación de que los Maestros adquieran este libro.

## Noticias y comentarios

**Aviso.**—El Presidente de la Asociación de Maestros de los dos partidos de Zaragoza ruega á sus compañeros de la capital y pueblos pertenecientes á aquéllos, se sirvan ingresar á la mayor brevedad en la Depositaria de la Asociación á cargo de D. Tomás Enciso, las cuotas que tengan en descubierto.

☞

**Errata.**—En el extracto de la sesión última de la Junta provincial se consignó por error al Maestro de Calatayud (Huérmeda) D. Juan Antonio Sancho 350 pesetas en vez de 550 en su nuevo título administrativo.

☞

**Oposiciones.**—El tribunal de oposiciones á escuelas de niñas de 2.000 y más pesetas, de Madrid, convoca á las señoras opositoras para el jueves 30 del actual en el Paraninfo de la Universidad central á fin de dar principio á los ejercicios escritos.

☞

**Detrás de una interinidad.**—Solicitan la escuela que dejó vacante el Sr. Tello, para desempeñarla interinamente, D. José Pina, D. Francisco Tello y D. Joaquín Zaforas.

☞

**Buena petición.**—D. Felipe Baranda y Marqués, Maestro de Alforque, ha solicitado que no se apruebe el expediente de reducción de sueldo de aquellas escuelas sin que antes el Ayuntamiento le abone más de dos mil pesetas que le adeudan.

☞

**Fallecimiento.**—Ha fallecido D. Santiago Benedicto, Maestro de la escuela de Berdúr (Huesca). Descanse en paz.

☞

**Oposiciones aplazadas.**—Las que habian de celebrarse para la provisión de vacantes en las Escuelas Normales comienzan á sufrir el Calvario de los aplazamientos por las consabidas renunciaciones de jueces.

Nos alegramos. *Por algo.*

**Para escuelas prácticas.**—El director de la Escuela Normal de maestros de esta ciudad ha propuesto á la junta local de primera enseñanza que los alumnos de segundo curso hagan la práctica en las escuelas municipales que dirigen los maestros D. Antonio Molinos, D. Manuel Cortés y D. Tomás Enciso.

**Una petición.**—Los vecinos de Alfocea han solicitado del Ayuntamiento continúen las escuelas municipales instaladas en aquel barrio en la forma que se encuentran en la actualidad, y sin introducir las reformas y variaciones pedidas por dos concejales.

Al propio tiempo ofrecen á la corporación municipal contribuir á los gastos que le ocasione dichos establecimientos docentes.

**Vocales.**—Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de instrucción pública de Teruel, en concepto de padres de familia, D. Braulio Gómez, don Pedro Cortel, D. José Sorni y D. Alejandro Escriche.

**Interinos.**—El Rectorado ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos.

D. Cándido Satué, para Villanueva de Gállego; doña Lorenza Aznar, para Caspe; doña Rufina Cerezuola, para Salas Bajas; D. Lázaro Barraca, para Pomar; don José Alcolea, para Abizanda y D. Tomás E. de Gracia, para Gardún.

**Advertencia.**—Al remitir los señores Maestros de esta provincia su hoja de méritos y servicios con los respectivos justificantes deben hacerlo por duplicado, pues ha de quedarse una de ellas con la conformidad en la Junta provincial y otra se remitirá certificada al interesado.

**Matrimonio.**—Nuestra apreciada amiga doña Felicia Martínez, Maestra de Uncastillo, en esta provincia se ha servido participarnos su efectuado enlace con D. José Pérez Arbuniés y ofrecernos su domicilio.

Agradecemos la deferencia y les deseamos miles de felicidades.

**Crónica de oposiciones.**—A continuación publicamos el número de puntos obtenido por las señoras opositoras:

	PUNTOS			
	Escrito	Oral	Práctico	Total
D. <sup>a</sup> Petra Manuela Casbás	95	65	»	»
» María Jesús Gómez	220	48	»	»
» Julia Moya	156	24	»	»
» Sebastiana Turnumbay	156	28	»	»
» María de la S. Ferrán	172	60	»	»
» Evarista Juarrero	229	97	»	»
» Angela García	208	52	»	»
» Trinidad Rius	173	77	»	»
» Fidencia Vallés	200	80	»	»
» Eloisa Osete	116	60	»	»
» Luisa Moreno Sánchez	211	76	»	»
» Sofia Zudaire	193	29	»	»
» Agustina Díaz	166	100	»	»
» Carlota Torres	142	32	»	»
» Manuela Sanz	118	36	»	»
» Pilar Canalís	202	67	»	»
» Marcela Sarto	242	48	»	»
» Venancia Cano	204	83	»	»
» Casimira Usón	192	64	»	»
» Dolores Calatayud	187	27	»	»
» Manuela Lachén	198	67	»	»
» Celedonia Oria	122	24	»	»

Terminado el ejercicio oral ha empezado el práctico, dando el siguiente resultado:

	PUNTOS			
	Escrito	Oral	Práctico	Total
D. <sup>a</sup> Josefa López	148	48	24	»
» Petra Gómez	162	71	90	»
» Isidra Sáenz	86	24	36	»
» Francisca Garros	182	51	39	»
» Carlota Valero	174	63	52	»
» Olegaria Ruiz	116	55	22	»
» Agustina Martínez	64	15	16	»
» María Gradé	195	80	55	»
» Pía Alonso	206	99	83	»
» Asunción Fatás	252	80	44	»
» Eugenia Martínez	242	64	80	»
» Felipa Muñoz	147	64	60	»
» Encarnación Ruiz	174	96	83	»

Reanudadas las tareas el tribunal de oposiciones á escuelas de niños ha hecho las siguientes calificaciones:

	PUNTOS			
	Escrito	Oral	Práctico	Total
D. Pedro Ferrer Aparicio	200	»	»	»
» José Lezcano Yagüé	210	»	»	»
» Elías Molins Lorenzo	195	»	»	»
» Clemente F. Martínez	110	»	»	»
» Florentino Martínez	120	»	»	»
» Victorio D. Jimeno	115	»	»	»
» Guillermo de la Fuente	235	»	»	»
» Dionisio Esain Pitillas	126	»	»	»
» Manuel Ogeda Semper	215	»	»	»
» Manuel Lizárraga	190	»	»	»
» Apolinar Perales	240	»	»	»
» Toribio M. Sans Solsona	198	»	»	»
» Modesto Heras Velasco	230	»	»	»
» Nemesio Bacaicoa	205	»	»	»
» Vicente Brún Gil	185	»	»	»
» Teodoro Velázquez	242	»	»	»
» Eduardo Simal Soria	215	»	»	»
» Pascual Esteban Ocón	224	»	»	»
» Francisco Condón	210	»	»	»
» Roque Medina Vicario	155	»	»	»
» Daniel Vizmanos López	185	»	»	»
» Victoriano Santín	295	»	»	»
» Mariano Linares	230	»	»	»
» Guillermo Martínez	250	»	»	»
» Gregorio Neila Casado	113	»	»	»

**Permutas.**—Un maestro de la provincia de Huesca con 825 pesetas de sueldo fijo pagado con regularidad, desea permutar con otro de la de Zaragoza. Informará D. Andrés Uriarte.

—Ia desea un Maestro con sueldo de 825 pesetas en esta provincia, con otro de igual clase de la misma provincia ó Huesca y Logroño. Informará D. Andrés Uriarte, Zaragoza.

Sección económica

Ingresos hechos directamente por los Ayuntamientos en la Caja especial de primera enseñanza:

- Día 14 Noviembre.—Gallicantá, 100 pesetas.
- Día 15.—Tabuena, 437'59; Nuévalos, 244'10; El Frago, 320; Moyuela, 890'97; Id., 109'03.
- Día 16.—Fuentes de Jiloca, 166'89; Cadrete, 200; Lobera, 750.
- Día 17.—Bárboles, 600; Codos, 957'91; Alpartir, 397'93.
- Día 21.—Berrueco, 225; Santa Cruz de Grió, 173'32.
- Día 22.—Miedes, 350; Almonacid de la Cuba, 250.

## Anuncios

«Reglamento de provisión de escuelas», Folleto de 50 páginas. Se vende al precio de 0'25 pesetas en la librería de D. Andrés Uriarte, «La Escolar», calle de D. Jaime I, número 54, Zaragoza.

**MAQUINAS PARA COSER**  
SIN RUIDO  
DE  
**PAULINO ASENSIO**



Máquinas de mano, desde **20 duros** en adelante.—Máquinas de pie, desde **25 duros**.

Venta al contado  
Y A PLAZOS

Composturas y piezas para todos los sistemas.  
**Calle Don Jaime I, núm. 13**  
ZARAGOZA

### LECCIONES

DE

## HISTORIA BÍBLICA

por el

RDO. DR. D. JOSÉ ILDEFONSO GATELL

REVISADAS POR EL

M. I. Sr. D. Eduardo M.<sup>a</sup> Vilarrasa

Recomendada su lectura por los Excmos. é Ilustrísimos Obispos de Vich, Lérida, Huesca, Tortosa, Palencia, Mondoñedo, Osma, Lugo y León.—Forma un tomo en 8.<sup>o</sup> mayor, de 400 páginas, ilustradas con 150 hermosos dibujos, encuadernado en cartóné, con cubiertas cromolitografiadas.

Precio del ejemplar. . . . . 1'50 ptas.  
» de la docena. . . . . 13'50 »

Editor: Antonio J. Bastinos, Barcelona.

## NOCIONES DE ARITMÉTICA

Obrita para los niños que asisten á las escuelas de Instrucción primaria, compuesta por

DON EMILIO RUIZ FERNÁNDEZ

Profesor de primera enseñanza

APROBADA DE TEXTO

Se vende en «La Escolar», librería de D. Andrés Uriarte, D. Jaime I, 54, Zaragoza, á 50 céntimos ejemplar.

## OBRAS

DE

## D. PLÁCIDO JALON

### Compendio de Gramática Española

Comprende lo principal de Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía, aclarado y ampliado con notas utilísimas.

Docena, 3 pesetas.

### Tratado de Aritmética Teórico-práctica

Obra declarada de texto. Contiene, además de lo de las obritas de su género, reglas prácticas para la resolución de problemas y una idea general de los de superficies y volúmenes. Docena, 4 pesetas.

### Colección de Discursos escolares

(En colaboración de D. Ceferino Ujeda).—Libro de 244 páginas en 4.<sup>o</sup>, con más de 70 discursos en prosa y verso, muy á propósito para todos los actos oficiales de las escuelas. Ejemplar, 2'50 pesetas.

### Lecciones de Historia Sagrada

Con licencia eclesiástica.—En forma expositiva y con lenguaje sencillísimo se explican, en libros separados, los principales pasajes del *Antiguo* y del *Nuevo Testamento*.

Docena, 3 pesetas y 2'50 id., respectivamente.

### OBRITAS PARA LOS NIÑOS

POR

## D. Candido Francisco

Aprobadas para texto

### MÉTODO RACIONAL DE LECTURA

Este Método impreso en papel superior y tipos claros, consta de diez carteles, marca mayor, comprendiendo desde el conocimiento de las vocales, hasta las sílabas más difíciles que existen en castellano, seguido de una sucinta idea de los signos del periodo, y vale dos pesetas la colección en papel.

### EL PARVULITO

(Primer libro de lectura)

#### TERCERA EDICIÓN CORREGIDA Y AUMENTADA

Forma este sencillísimo método para aprender á leer en pocos días, un tomo en 8.<sup>o</sup> de 40 páginas, y en él se sigue el mismo orden que en los carteles, si bien los ejercicios son de mayor extensión; su precio 25 céntimos ejemplar y 2'50 pesetas docena.

Se venden estas obritas en las librerías de los señores Cenzano y Uriarte, y en casa del autor, Fueates de Ebro, provincia de Zaragoza.

## Método de Corte

DE

## DOÑA ENCARNACIÓN HIDALGO REY

Profesora de corte, Maestra superior y Modista

Escrito para las señoras Maestras, con profusión de láminas. El más sencillo y barato; 4 pesetas rústica y 5 empastado.

De venta en la librería de D. Andrés Uriarte, D. Jaime I, 54, Zaragoza.